



**DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 23 fracción IV inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 6 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, me permito someter a la consideración de este Congreso del Estado, la propuesta de reelección del Magistrado José Luis Aranda Galván, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción XII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta de la mencionada propuesta, misma que se anexa al presente, en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 15 DE AGOSTO DE 2016
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**


ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ

C / Anexos